

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.

Licenciado en Veterinaria

Cursos 2002/03 hasta 2004/05

II Plan de la Calidad de las Universidades.

Segunda Convocatoria.

Noviembre 2004

COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN

D. ANTONIO BERNABÉ SALAZAR

(Decano. Presidente del Comité).

D. ANTONIO ROUCO YÁÑEZ

(Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación y Calidad de la Docencia. Secretario del Comité).

Dña. M^a BELÉN LÓPEZ MORALES

(P.D.I. Dpto. Tecnología de Alimentos, Nutrición y Bromatología. Vicedecana).

D. FRANCISCO GIL CANO

(P.D.I. Dpto. Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas).

D. SERAFÍN GÓMEZ CABRERA

(P.D.I. Dpto. Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas).

Dña. AMALIA AGUT GIMÉNEZ

(P.D.I. Dpto. Medicina y Cirugía Animal).

D. ALEJANDRO BAYÓN DEL RÍO

(P.D.I. Dpto. Medicina y Cirugía Animal).

D. PEDRO ALFONSO PONCE

(P.D.I. Dpto. Producción Animal).

D. ANTONIO MUÑOZ LUNA

(P.D.I. Dpto. Producción Animal).

D. FRANCISCO CUELLO GIJÓN

(P.D.I. Dpto. Sanidad Animal).

D. ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ

(P.D.I. Dpto. Sanidad Animal).

D. CARLOS CÁRCELES RODRÍGUEZ

(P.D.I. Dpto. Farmacología).

D. JOSÉ SERRANO MARINO

(P.D.I. Dpto. Zoología y Antropología Física).

D. FRANCISCO ARANDA MARTÍNEZ

(P.D.I. Dpto. Bioquímica y Biología Molecular A).

D. SALVADOR RUIZ LÓPEZ

(P.D.I. Dpto. Fisiología).

D. ANTONIO JUAN GARCÍA FERNÁNDEZ

(P.D.I. Dpto. Ciencias Sociosanitarias).

D. FERNANDO MUÑOZ VALCARCEL

(P.D.I. Dpto. Estadística e Investigación Operativa).

D. JAIME COLCHERO PAETZ

(P.D.I. Dpto. Física).

Dña. M^a TERESA MÓJICA GARCÍA

(Alumna de la Licenciatura de Veterinaria).

D. GUSTAVO RÓDENAS CECILIA

(Alumno de la Licenciatura de Veterinaria).

Dña. M^a JOSÉ MARTÍNEZ ALBORCIA

(Alumna de la Licenciatura de Veterinaria).

D. FRANCISCO TOMÁS QUESADA
MANZANO

(Alumno de la Licenciatura de Veterinaria).

D. ANTONIO GÓMEZ PÉREZ

(P.A.S.).

Dña. M^a DOLORES AREU JIMÉNEZ

(Técnico de la Unidad para la Calidad).

1. INTRODUCCIÓN.

En el curso 2002-03 la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia le hace al Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria la petición de participar en la Segunda Convocatoria del II Plan Nacional de Calidad de las Universidades, dicha petición se traslada a la Junta de Facultad, y a pesar de que la Facultad de Veterinaria, al igual que la práctica totalidad de las Facultades de Veterinaria de Europa, se ve sometida a un proceso de evaluación y acreditación europeos, accede a someterse al proceso de evaluación nacional. La Junta entendió que ambos procesos no son excluyentes, sino complementarios. Asimismo, se creyó conveniente someter a evaluación los dos títulos que se imparten en el Centro: Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, sobre todo para éste último que nunca antes se había sometido a un proceso de este tipo.

La Facultad de Veterinaria entendió que sería más eficaz la creación de dos Comités de Autoevaluación, uno por cada titulación, y así se lo expuso al Sr. Coordinador para la Calidad, ya que las dos titulaciones que se iban a someter al proceso son diferentes y con problemáticas distintas y netamente diferenciadas.

Así, la Junta de Facultad decidió que las Comisiones de Planes de Estudio y Calidad de la Docencia de las Secciones de Veterinaria y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos se constituyesen en Comités de Autoevaluación de las respectivas titulaciones.

Por lo que respecta a la Licenciatura de Veterinaria, la Comisión refleja en su composición la proporcionalidad de los diferentes estamentos que componen la Junta de Facultad.

Antes de cualquier otra consideración, hay que tener en cuenta que la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia, al igual que casi todas las Facultades de Veterinaria europeas, pertenece a la EAEVE (Asociación Europea de Establecimientos de Veterinaria). Esta Asociación, auspiciada por la FVE (Federación de Veterinarios Europea), dependiente de la Comisión Europea, aplica desde finales de los años 80 un sistema de evaluación y acreditación de éstos a nivel europeo.

Tanto la Junta de Facultad, como el Comité de Autoevaluación se hace la siguiente reflexión: El sistema, muy similar al nacional se merece un reconocimiento por parte de las autoridades académicas nacionales, o por parte de la Agencia, máxime cuando caminamos de forma inexorable hacia el Espacio Europeo Único de Educación Superior. Lo contrario es una duplicidad innecesaria de esfuerzos y recursos.

De las más de 90 Facultades Europeas que pertenecen a la EAEVE, ya sometidas a evaluación, sólo 33 están acreditadas, una de ellas es la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia.

2. VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y DE EVALUACIÓN EXTERNA.

La Comisión de Planes de Estudio y Calidad de la Docencia, Sección Veterinaria, quedó constituida en Comité de Autoevaluación del Título de Licenciado en Veterinaria, durante la segunda quincena del mes de enero de 2003, tras una sesión explicativa de la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia, quedando configurado inicialmente por 24 personas:

- Decano.
- Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación y Calidad de la Docencia.
- Dos profesores del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.
- Dos profesores del Departamento de Sanidad Animal.
- Dos profesores del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.
- Dos profesores del Departamento de Producción Animal.
- Una profesora del Departamento de Tecnología de Alimentos, Nutrición y Bromatología.
- Un profesor del Departamento de Zoología y Antropología Física.
- Un profesor del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.
- Un profesor del Departamento de Física.
- Un profesor del Departamento de Farmacología.
- Un profesor del Departamento de Fisiología.
- Un profesor del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular A.
- Un profesor del Departamento de Ciencias Sociosanitarias.
- Cuatro alumnos de la Titulación de Veterinaria.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Veterinaria.
- Una técnico de la Unidad de Calidad.

Todos los componentes de este Comité, realizaron su trabajo hasta el final del proceso. También es cierto que algunos de ellos fueron trabajaron con menor entusiasmo conforme se avanzaba, como así pudo constatar el Comité de Expertos Externo que visitó nuestra Facultad.

El día 3 de febrero de 2003 tiene lugar la primera reunión del Comité en la que se decide el Plan de Trabajo, los modelos de encuesta y acatar el guión para realizar el informe de autoevaluación, aunque existan serias dudas de que pueda ser el modelo ideal para evaluar una titulación del Área de Ciencias de la Salud.

En esta primera reunión se decide que el Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación y Calidad de la Docencia actúe como Secretario del Comité, encargado de convocar las reuniones de trabajo, recabar la información, levantar actas y actuar como ponente en la redacción de los capítulos del informe que servirán de base para el debate de los mismos.

Se acuerda asimismo que el Comité se reúna con una periodicidad semanal, fijando la fecha del 30 de mayo para la finalización del informe.

El Comité comienza con esta dinámica de trabajo en una segunda reunión que se celebra el 20 de febrero.

Las reuniones se van sucediendo con una periodicidad semanal, tal y como se había acordado, y el trabajo va muy bien encaminado, aunque pronto el Comité se da cuenta de que el plazo del 30 de mayo como cierre del informe va a ser muy difícil de cumplir. Los datos relativos a docencia e investigación del Centro y Departamentos, así como las encuestas que tendrían que ser remitidos por la Unidad de Calidad y sin los cuales no se puede continuar el trabajo, no llegan. A pesar de ese retraso, el 18 de junio el Comité da por finalizados sus trabajos después de 14 reuniones.

A primeros de julio, la Unidad de Calidad nos comunica que vamos a tener un solo Comité de Expertos Externo para las dos titulaciones, y que debemos proponer un miembro externo a la Universidad y a ser posible de la Región de Murcia. Este hecho contraría bastante a ambos Comités de Autoevaluación, que en sesión conjunta debaten la cuestión acordando elevar una queja ante la Unidad de Calidad y el Vicerrector correspondiente, por lo que se estima un incumplimiento del compromiso previamente adquirido. Los Comités estiman que un único Comité Externo va a tener graves dificultades para evaluar ambas titulaciones en un espacio tan breve de tiempo, como así sucedió. Desde la Unidad de Calidad se nos dice que esa es la manera normal de actuar para titulaciones que pertenecen al mismo Centro, dado que el II Plan Nacional se va a extinguir. Los Comités acatan la decisión aunque insisten en que eso no fue lo acordado.

En esa reunión se acuerda proponer a D. José Julio Pedauyé Ruiz como experto externo, Veterinario y Jefe del Servicio de la Unidad de Política Científica e Investigación de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y ex profesor de Tecnología de Alimentos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia, con lo que se consideró que tenía una formación adecuada para evaluar ambos títulos.

Los otros dos miembros fueron propuestos por la ANECA:

- D. Santiago Hernández Rodríguez. Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Presidente.
- D^a. M^a Concepción Cid Canda. Profesora Titular de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Navarra. Vocal.

En un principio se nos comunicó que el Presidente sería D. José Manuel Gonzalo Cordero, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León. A los Comités nunca se les explicó el motivo del cambio del Presidente.

El Comité de Autoevaluación de Veterinaria da por cerrado el trabajo a mediados de septiembre, y junto con el de Ciencia y Tecnología de los Alimentos entregan sus trabajos que pasan a exposición pública. No se recibió ninguna alegación, con lo que el informe de autoevaluación se remitió al Comité de Expertos Externos (CEE).

A partir de ese momento, nos comunicamos varias veces con el CEE, siempre teniendo como intermediaria a la Unidad de Calidad. Finalmente, se decide que la mejor fecha para realizar la visita es del 23 al 26 de febrero de 2004, cerrándose una agenda de actividades modificada varias veces

por decisión del Presidente. Finalmente, el programa quedó cerrado con las actividades que se reflejan en la tabla adjunta:

Día	Horario	Lugar	Actividad
23	18:00 - 19:00		Recepción del CEE y posterior reunión preparatoria del propio CEE (Hotel previsto: Silken 7 Coronas).
	19:00 - 20:00		Reunión en la Facultad con los Comités de Evaluación Interna (CEI).
	21:00		Cena institucional ofrecida por el Comité de Evaluación de la Universidad de Murcia con el CEE (Restaurante Las Cadenas).
24	09:00 - 10:00		Reunión con Decano y Equipo Decanal
	10:00 - 11:00		Reunión con Directores de Dpto.
	11:00 - 11:30		Descanso
	11:30 - 13:00		Reunión con profesores de Veterinaria.
	13:00-14:00		Reunión con alumnos de Veterinaria.
	14:00 - 16:00		Comida
	16:00 - 17:30		Visita a las instalaciones de la Granja Veterinaria
	17:30 - 18:30		Visita a las instalaciones docentes (Facultad y HCV)
	19:00		Reunión interna del CEE
25	9:00 - 10:00		Reunión con profesores de CYTA
	10:00 - 11:00		Reunión con alumnos de CYTA
	11:00 - 11:30		Descanso
	11:30 - 12:30		Reunión con el PAS (Centro y Departamentos)
	12:30 - 13:30		Reunión con graduados y alumnos de 3er. Ciclo de Veterinaria
	13:30 - 16:00		Comida
	16.00 - 17:00		Reunión con graduados y alumnos de 3er. Ciclo de CYTA
	17:00 - 18:00		Audiencia Pública
	18:00 - 19:00		Tiempo previsto para nuevas audiencias reclamadas por el CEE
	19:00		Reunión interna CEE para preparación informe preliminar y distribución de tareas.
26	9:00 - 10:30		Informe preliminar oral del CEE al CEI
			Fin de la Visita

Todas las reuniones y audiencias se realizarán en el Salón de Grados.

En la primera reunión el Presidente del CEE manifestó que venían a evaluar la titulación de Veterinaria y que colateralmente atenderían a modo de apéndice algunos aspectos de Ciencia y Tecnología de Alimentos. El CEE justificaba así el hecho de lo que ellos consideraban tiempo

insuficiente para evaluar dos titulaciones tan complejas y diferentes. Esta afirmación creó cierto malestar en los miembros del Comité de Autoevaluación Ciencia y Tecnología de los Alimentos que ya no desaparecería en todo el proceso. Asimismo, el CEE reprochaba a la Unidad de Calidad de no haberle facilitado con tiempo parte de la información que habían solicitado.

El CEE presentó su informe a finales de mayo de 2004. Los Comités de ambas titulaciones remitieron sus alegaciones a finales de mayo.

Junto a estas alegaciones, la Unidad de Calidad por medio del técnico asignado al proceso presentó sus alegaciones en las que aducían que al Comité Externo se le había dado un día más que a otros Comités similares; que habían dado facilidades, cambiado varias veces la agenda, el orden de las reuniones sobre la marcha y sin aviso previo.

Las alegaciones, de la Unidad de Calidad consta que sorprendieron al CEE. Quizá debido a ello se produjo un retraso de más de un mes, que ha traído como consecuencia una demora en la elaboración de este Informe Final.

Por tanto, y tras esta somera descripción de los trabajos y del proceso, si hubiera que valorarlo, se podría decir que ha sido muy positivo el trabajo del Comité de Autoevaluación. Las posteriores diferencias entre el CEE y la Unidad de Calidad han enturbiado el resto del proceso.

El Comité de Autoevaluación quiere hacer constar, una vez más, que un único Comité Externo no puede evaluar en tan poco tiempo dos titulaciones tan dispares y con tantas infraestructuras anejas para el desarrollo de la docencia como son Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

3. SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

Con el fin de ofrecer una visión comprensiva de la evaluación de la calidad de la titulación de Licenciado en Veterinaria, recogemos una síntesis de fortalezas y debilidades identificados en el Autoinforme, así como aquellas que han sido constatadas durante la visita del Comité Externo, incorporándolas ambas en un cuerpo único.

3.1. FORTALEZAS:

CONTEXTO DE LA TITULACIÓN:

- 1 La Facultad y por ende la titulación tiene a su cargo el mayor patrimonio que puede manejar un Centro en esta Universidad.
- 2 En los 20 años de historia, la Titulación ha seguido una trayectoria de crecimiento continuado que la ha llevado a situarse en las listas positivas de la EAEVE, es decir, en la elite de Facultades y Titulaciones europeas.
- 3 La fuerte demanda social de este título justifica por sí sola la permanencia de la titulación en la Universidad; por cada casi cinco peticiones de ingreso se oferta una plaza. En general, se trata de alumnado vocacional y con una preparación adecuada (notas altas).

- 4 Es evidente la posibilidad de implicación de todos los estamentos de la titulación en el proceso de toma de decisiones, en el proceso horizontal.
- 5 Si nos referimos a programas de intercambio con alumnos, tras un primer aumento de la cantidad, se ha pasado en los dos últimos años a conseguir contratos con instituciones de reconocido prestigio.
- 6 Influencia notable de la Titulación en el entorno socioeconómico debido a las actividades sectoriales dominantes en la zona.

METAS Y OBJETIVOS:

- 1 La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia tiene perfectamente definido cuáles son sus objetivos y sus metas.
- 2 Predisposición para la elaboración de un Plan Estratégico a corto y largo plazo para alcanzarlos.

PROGRAMA DE FORMACIÓN (CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR):

- 1 Adecuación de las Enseñanzas de la Titulación a las Directivas Europeas y a las Normativas Nacionales.
- 2 La Titulación ha hecho un importante esfuerzo de planificación y organización de las enseñanzas tendente a coordinar y procurar el progreso lógico de las promociones.
- 3 Grupos reducidos en la docencia práctica, que la hace mucho más participativa.
- 4 Elevado nivel de cumplimiento de los programas.
- 5 A pesar de la dificultad por el elevado número de asignaturas y grupos de prácticas, se ha logrado un buen nivel de coordinación de las enseñanzas, sobre todo en el Plan Nuevo.
- 6 En general, aceptables tasas de éxito en resultados académicos.
- 7 Existencia de asociaciones estudiantiles activas.

RECURSOS HUMANOS:

- 1 Profesorado con una preparación muy específica.
- 2 Nula incidencia de absentismo laboral entre el profesorado.
- 3 Profesorado y Equipo Directivo comprometidos con los objetivos de la Titulación.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS:

- 1 Las instalaciones están adaptadas a las necesidades de la Titulación.
- 2 La mayoría de laboratorios son suficientes para atender las necesidades docentes.

COMPROMISO PROFESIONAL:

- 1 En estos momentos la Profesión se puede considerar que está en equilibrio, cercana al Pleno Empleo.
- 2 Contribución a la mejora de la imagen social de la profesión.
- 3 Buena imagen de los Titulados por la Universidad de Murcia entre los empleadores.

3.2. DEBILIDADES:

CONTEXTO DE LA TITULACIÓN:

- 1 El peso específico de la titulación dentro de la Universidad de Murcia en lo que concierne a recursos humanos es escaso, sobre todo en lo que se refiere a alumnado. Lo que hace que los recursos económicos captados por la titulación sean escasos, ya que se basan única y exclusivamente en el número de alumnos. Recordemos que la Facultad de Veterinaria tiene numerus clausus para su titulación de Veterinaria.
- 2 Necesidad de consolidar los proyectos relacionados con: Granja, Hospital y Plan de Estudios.
- 3 En el proceso hacia arriba se está demasiado a expensas de la buena voluntad del Rectorado y de los Órganos de Gobierno de la Universidad para poder desarrollar las políticas y realizar el plan de acción marcado desde el Centro.
- 4 Las relaciones institucionales, aunque fluidas, reportan escasos beneficios en forma de subvenciones a la Titulación, o al menos éstas no repercuten de forma directa en la docencia.
- 5 Excesiva dependencia de los Órganos de Gobierno de la Universidad para conseguir algunas de las metas propuestas. Falta de autonomía y capacidad de decisión para acometer ciertas acciones, derivado, en gran medida, de la escasez presupuestaria y de la centralización de las decisiones sobre todo en materia de personal.
- 6 Escasa dotación presupuestaria de la Universidad de Murcia para la investigación.

METAS Y OBJETIVOS:

- 1 La preocupación ante una más que previsible saturación profesional en los próximos 20 años recomendaría, cuando no la desaparición de algunas Facultades de España, sí una reducción importante en el acceso de alumnos a estos estudios.
- 2 Preocupación por el gran número de egresados que no podrán ser absorbidos por la demanda de empleo, lo que puede dar lugar a bolsas de empleo precario, algo que ya se está empezando a detectar.

PROGRAMA DE FORMACIÓN (CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR):

- 1 Algunas asignaturas tienen una ubicación errónea en el ciclo correspondiente, debido al curso que imponen las Directrices Generales.
- 2 Las Guías de Estudios son un instrumento básico para la planificación y organización de las enseñanzas. La Universidad de Murcia debería financiar su publicación en papel.
- 3 Excesivo número de alumnos en la Titulación. Se debería reducir el ingreso de los 100 actuales a 75-80 máximo, para mejorar la calidad de la docencia.
- 4 Independientemente de la planificación, la carga docente teórico-práctica es excesiva, por lo que debería plantearse una Titulación de 6 cursos.
- 5 Falta de autonomía de la Titulación para el establecimiento de numerus clausus.
- 6 Inadecuado aprovechamiento de la información que disponen los alumnos de nuevo ingreso, quizá debido a deficiencias en la orientación.
- 7 Escaso interés y participación del alumnado en las tareas de representación estudiantil.
- 8 Escasas alternativas a la clase magistral en la docencia teórica, lo que propicia un escaso nivel de asistencia a la misma.
- 9 Elevada carga de trabajo de los alumnos de la Titulación que, en general, no llevan a cabo, lo que propicia una baja tasa de rendimiento.
- 10 Falta de criterios uniformes a la hora de evaluar los aprendizajes. Escaso peso específico de la docencia práctica, que no se corresponde con la importancia que tiene esta docencia en el conjunto de la Titulación.
- 11 Escaso aprovechamiento de la actividad tutorial.
- 12 La dotación de fondos bibliográficos es escasa.
- 13 Malos indicadores de graduación, retraso y abandono.
- 14 Mala opinión de los recién titulados acerca de su formación.

RECURSOS HUMANOS:

- 1 Escaso interés del profesorado por su formación en materias pedagógicas.
- 2 Nulas consecuencias de los resultados de la evaluación docente del profesorado.
- 3 Escaso interés del profesorado, en general, por las tareas de gestión de la Titulación.
- 4 Escasa dotación de personal de administración y servicios como apoyo a las tareas de administración de la Titulación y sobre todo en los Departamentos.
- 5 Inadecuado funcionamiento y escasez de personal en la Biblioteca.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS:

- 1 Escasez de puestos informáticos, algunos mal dotados, destinados a la docencia.

- 2 Los medios y la capacidad de decisión de los Equipos de Gobierno del Centro es muy escasa. Sabemos diagnosticar los problemas, pero no tenemos los recursos adecuados para hacerles frente.

COMPROMISO PROFESIONAL:

- 1 La actividad asistencial desarrollada por nuestros compañeros en el Hospital Clínico Veterinario está mal remunerada, con lo que el correcto funcionamiento de un Servicio clave para los intereses de la Titulación queda a expensas de la buena voluntad del profesorado.

4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA.

Tomando como referente las fortalezas y debilidades de la Titulación evaluada en relación con cada uno de los capítulos anteriores de la evaluación, proponemos un Plan de Mejora que hemos sistematizado en seis dimensiones, con sus respectivas acciones cuya finalidad última es el cambio o refuerzo de algunas ya emprendidas. Dichas acciones implican determinados ámbitos de decisión y actuación, y han sido priorizadas y temporalizadas tal y como indica la Guía de Autoevaluación.

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA TITULACIÓN.	
Finalidad: Impulsar la revisión y planificación permanentes de la Titulación de Veterinaria en virtud de nuevas prioridades que dominan o puedan dominar en el contexto de la misma.	
Aspectos: Contexto de las Titulación, Metas y Objetivos, Programa de Formación (curricular y extracurricular), Recursos Humanos, Infraestructura y Recursos, Compromiso Profesional.	
Acciones a emprender (órgano al cual compete y año de iniciación):	
➤ Evaluar el Plan de Estudios y en especial las Estancias. Mejorar el Plan de Estudios a través de su revisión por la Comisión de Planes de Estudio y una vez conocido el trabajo del diseño de Grado, trabajar con el nuevo modelo de Plan de Estudios adaptado a las clásicas y nuevas expectativas laborales y al EEES con el horizonte de 2007.	Segundo y sucesivos Años Vicedecanato de Ordenación Académica
➤ Profundizar en el documento de Auditoría Docente elaborado por el ICE, emprendiendo nuevas acciones encaminadas a la mejora de la Calidad de la Docencia y los resultados académicos.	Primer Año Vicedecanato de Ordenación Académica
➤ Mayor autonomía para elegir el número de alumnos con acceso a la titulación, basándonos en criterios académicos y profesionales.	Primer Año Junta de Facultad- Consejo de Gobierno-Comunidad Autónoma
➤ Mejora de Infraestructuras para poder acometer con éxito la segunda evaluación europea.	Primer Año Rectorado
➤ Mayores recursos para tener más peso específico en el proceso hacia arriba de toma de decisiones.	Primer Año Rectorado-Gerencia
➤ Mayor autonomía de gestión para las infraestructuras anejas (Hospital y Granja), basadas en modelos empresariales ágiles y flexibles.	Primer Año Rectorado-Gerencia

DIMENSIÓN 2: ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN Y RELACIONES CON EL ENTORNO.	
Finalidad: Impulsar cauces apropiados de negociación, deliberación y toma de decisiones que impliquen a diferentes órganos o unidades organizativas y que mejoren tanto el funcionamiento interno de la Titulación como sus relaciones externas.	
Aspecto: Contexto de las Titulaciones.	
Acciones a emprender (órgano al cual compete y año de iniciación):	
➤ Introducir, si es necesario, reajustes en las funciones y competencias de las Comisiones (delegadas o no) de la Junta de Facultad que sirvan para evitar solapamientos o descoordinación.	Primer Año Decanato
➤ Establecer cauces que sirvan para mejorar la comunicación entre el Equipo Decanal y: el Rectorado, los Departamentos y la Dirección de las estructuras anejas (Granja y Hospital).	Primer Año Decanato
➤ Intensificar la difusión de los Programas de Relaciones Internacionales e Institucionales.	Primer Año Vicerrectorado de Extensión cultural y Proyección Universitaria Vicedecanato de Alumnos, Movilidad y Relaciones Externas
➤ Desarrollar plenamente los Convenios existentes, y firmar otros nuevos con Facultades de reconocido prestigio, para la movilidad del alumnado y del profesorado, así como los Programas de Relaciones Internacionales que requieren un aumento significativo del número de profesores tutores en correspondencia con la creciente demanda por parte de alumnado.	Segundo Año Vicerrectorado de Extensión cultural y Proyección Universitaria Vicedecanato de Alumnos, Movilidad y Relaciones Externas

DIMENSIÓN 3: PROGRAMA DE FORMACIÓN (CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR) Y COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA.	
Finalidad: Mejorar el desarrollo de la enseñanza partiendo de reajustes en los elementos contemplados por los Programas de Formación y facilitando la consistencia entre los programas de las asignaturas y las prácticas de enseñanza.	
Aspectos: Contexto de las Titulaciones, Programa de Formación (Curricular y Extracurricular), Recursos Humanos.	
Acciones a emprender (órgano al cual compete y año de iniciación):	
<p>➤ Incidir en el respeto al cumplimiento de los criterios comunes elaborados por la Comisión de Ordenación Académica, conducentes a mejorar agrupamientos de los alumnos y temporalización de la enseñanza en los Programas de Formación, de modo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El curso o la promoción sea la unidad de organización. - El alumnado tenga perfectamente definido su horario teórico-práctico, con anterioridad al período de matriculación. - El grupo permanezca el mayor tiempo posible en la misma aula. - Los exámenes finales se ajusten al periodo oficial para cada cuatrimestre. 	Primer Año Vicedecanato de Ordenación Académica
<p>➤ La Guía de Estudios es el elemento indispensable en el sistema organizativo, por ello hay que adoptar criterios comunes para explicitar en los programas de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. - La diferenciación entre los elementos teóricos y prácticos. - Métodos docentes y materiales que el alumno tiene a su disposición. - Los procedimientos y criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los procedimientos propuestos en relación con la calificación final. - Los criterios para la evaluación de los alumnos que repiten matrícula, cuando se modifican, de un curso para otro, elementos del programa de la asignatura. 	Primer Año Departamentos- Decanato (Vicedecanato de Ordenación Académica).
<p>➤ Insistir desde la Comisión de Calidad de la Enseñanza en la adecuación realista entre los requerimientos o exigencias (extensión de los contenidos, actividades de aprendizaje por los alumnos) y los créditos asignados (disponibilidad de tiempo lectivo), primando el cumplimiento efectivo de los programas de las asignaturas.</p>	Primer Año Vicedecanato de Ordenación Académica
<p>➤ Dar mayor contenido a la Subcomisión de Expertos constituida por un representante por curso, la cual desempeñará, a su vez, funciones de coordinación intra e interdepartamental. Serán cometidos preferentes de esta comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cotejar los programas de las asignaturas para identificar eventuales solapamientos en los contenidos o incongruencias en la configuración de los programas. - Realizar las consultas y, en su caso, solicitar las modificaciones que sean oportunas para subsanar los problemas que se detecten. - Desarrollar, habitualmente, reuniones de coordinación, fundamentalmente 	Segundo Año Departamentos- Junta de Facultad

entre departamentos.	
➤ Equilibrar la carga de trabajo docente en función de créditos ECTS.	Tercer Año. Departamentos

DIMENSIÓN 4: ALUMNADO.

Finalidad: Desarrollar una política centrada en el alumnado que realce su protagonismo como colectivo de la comunidad universitaria que tiene derecho a una atención global de calidad.

Aspectos: Contexto de las Titulaciones, Recursos Humanos, Programa de Formación (Curricular y Extracurricular).

Acciones a emprender (órgano al cual compete y año de iniciación):**Atención institucional y participación:**

- Informar a los alumnos de los lugares y horarios dispuestos por el Equipo Decanal, por las Direcciones de los Departamentos y por los profesores para atenderles.
- Atención del Equipo Decanal y de las Direcciones de los Departamentos en horario de mañana y de tarde.
- Informar a los alumnos sobre la estructura organizativa de la Facultad de Veterinaria, sobre sus propios cauces de representación y participación, y sobre los medios de que disponen para estar informados de los acuerdos que se adoptan.
- Promover la Representación Estudiantil en la Facultad de Veterinaria, facilitando su participación en los órganos colegiados del Centro (Juntas de Facultad, Consejos de Departamentos, Comisiones delegadas) y apoyando la celebración de Jornadas de Representación Estudiantil.

Primer Año
Departamentos-
Decanato-
Delegación de
Alumnos

Tutorización:

- Reforzar e impulsar el programa de Tutorización puesto ya en marcha.

Primer Año
Decanato.

Orientación:

- Aumentar la oferta formativa en técnicas de búsqueda de empleo e inserción profesional.
- Establecer e impulsar en la Facultad un *Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal* en el que deberían participar especialistas de los que dispone la Universidad de Murcia.

Tercer Año
Vicerrectorado de
Estudiantes y
Empleo
Vicedecanato de
Alumnos, Movilidad y
Relaciones Externas

DIMENSIÓN 5: PROFESORADO.	
Finalidad: Arbitrar mecanismos ágiles de contratación, fomentar la promoción y participación del profesorado y ampliar, en general, oportunidades de desarrollo profesional y mejora de la docencia.	
Aspectos: Programa de Formación (Curricular y Extracurricular), Recursos Humanos.	
Acciones a emprender (órgano al cual compete y año de iniciación):	
Contratación y Promoción:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contratar al nuevo profesorado con antelación suficiente al inicio del curso académico. ➤ Establecer normas y mecanismos para que, ante causas imprevistas y justificadas, permitan designar a profesores sustitutos. Por ejemplo, mediante la creación de una <i>Bolsa de Trabajo</i>. ➤ Ampliar las oportunidades para que las plazas no desempeñadas por profesorado permanente sean transformadas en tales. ➤ Desarrollar, de acuerdo con los Departamentos, una política de plazas de profesorado que reduzca, gradualmente, y si es necesario, el número de asociados. 	<p>Segundo Año</p> <p>Consejo de Gobierno- Vicerrectorado de Profesorado y Formación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear la figura del <i>Profesor o Facultativo Asistente en Prácticas</i> en determinadas asignaturas de tipo clínico que, asimismo, deberían ver reducido el número de alumnos por grupo de prácticas, y ello quedar perfectamente reflejado en el Documento de Profesorado. 	<p>Segundo Año.</p> <p>Consejo de Gobierno- Vicerrectorado de Profesorado y Formación.</p> <p>Junta de Facultad Departamentos</p>
Acceso a formación:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar la oferta de formación permanente destinada al profesorado en todos aquellos aspectos asociados a la mejora de su actividad docente e investigadora y difundirla explícitamente. 	<p>Primer Año</p> <p>Vicerrectorado de Profesorado y Formación. Decanato</p> <p>Instituto de Ciencias de la Educación</p> <p>Departamentos</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer o aumentar, en su caso, ayudas, becas y medidas de compensación (destinadas, con especial incidencia, al profesorado en formación) para facilitar el acceso a la formación permanente y la participación activa en reuniones de carácter científico nacional e internacional. 	<p>Primer Año</p> <p>Vicerrectorado de Profesorado y Formación.</p>
Mejoras de la docencia derivadas de las relaciones interprofesionales y la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover mecanismos que estimulen iniciativas de incorporación puntual de profesionales externos a la enseñanza de las asignaturas 	<p>Tercer Año</p> <p>Decanato</p> <p>Departamentos</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incentivar la introducción de cambios en la docencia que estén relacionados directamente con la evaluación docente del profesorado por parte de los alumnos. 	<p>Segundo Año</p> <p>Vicerrectorado de Profesorado y Formación.</p>
Participación:	

➤ Alentar la asistencia del profesorado a las Juntas de Facultad y a las Comisiones Delegadas, así como su participación activa.	Primer Año Decanato
➤ Mejorar, todavía más, el buen clima de relación a través de acciones y acontecimientos académicos (Jornadas, Conferencias, Congresos) que impliquen a diferentes colectivos.	Primer Año. Decanato.
➤ Elaborar estrategias consensuadas de seguimiento y control de la docencia y el horario de atención de alumnos entre la Facultad y los Departamentos.	Segundo Año Vicedecanato de Ordenación Académica Departamentos

DIMENSIÓN 6: RECURSOS.	
Finalidad: Aumentar la disponibilidad de recursos y mejorar la calidad de los espacios y equipamientos.	
Aspectos: Recursos Humanos, Infraestructura y Recursos.	
Acciones a emprender (órgano al cual compete y año de iniciación):	
Presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar el presupuesto del Centro. ➤ Incrementar el presupuesto de los Departamentos. 	Primer Año Gerencia Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras
Instalaciones: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar los equipamientos de: <ul style="list-style-type: none"> - Granja: Finalizar el acondicionamiento del Edificio Central, ajardinamiento, Nave de Experimentación, Terrario, Nave de Primatología, rehabilitación casa de Director del antiguo Centro. - Hospital: Caballerizas para estancias largas, plan para amortizar y renovar equipamientos y aparataje. Dotar al Campus de un servicio propio de transporte y eliminación de cadáveres de grandes animales. - Creación de nuevos puestos informáticos para docencia y renovación de los ya existentes. ➤ Mejorar los espacios de las Áreas de Alimentos. Renovación de equipos y apoyo a la Planta Piloto de Tecnología de Alimentos. ➤ Mejorar las instalaciones del Centro: <ul style="list-style-type: none"> - Dotar a las aulas de informática de personal técnico de apoyo. - Establecer horario ininterrumpido del Servicio de Préstamo de la Sala de Lectura. 	Segundo Año Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras Vicerrectorado de Investigación y NNTT
Personal de Administración y Servicios: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar la plantilla del P.A.S. ➤ Permitir, mediante la dotación de personal adecuado, la creación en el Centro de un Laboratorio de Medios Audiovisuales. ➤ Ampliar el horario de la Secretaría del Centro por las tardes. ➤ Elaborar, y publicitar en caso de que existan, manuales de procedimiento en función de las tareas a desempeñar por el P.A.S. ➤ Seguimiento y evaluación de los Planes de Formación. 	Primer Año Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras Gerencia